



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 226, del martes 26 de diciembre de 2017.](#)

Aviso por el cual se da a conocer la Resolución del Consejo General, respecto de la solicitud de ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el conteo rápido en las Elecciones de Gobernador en los Estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán, así como de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante sus Procesos Electorales Locales 2017-2018”.

Datos de localización en la versión impresa: Página 36.

Resolución aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 22 de noviembre de 2017.